



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 05 OCT 2017

Expediente N° SO-19.263/17.-

VISTO:

El envío de fondos para pago de subsidios de almuerzos para estudiantes de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho envío es por la suma de \$ 155.400,00 (Pesos Ciento Cincuenta y Cinco Mil Cuatrocientos), de acuerdo a la Orden de Pago No Presupuestaria N° 629/17, Expediente N° 19.234/17, Fondo ingresado en fecha 28/07/17, por lo que Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede eleva la Cuarta Rendición correspondiente al mes de Septiembre y Octubre de 2017, por la suma de \$ 29.131,81 (Pesos Veintinueve Mil Ciento Treinta y Uno con Ochenta y Un Centavos), quedando un saldo de \$ 17.543,73 (Pesos Ciento Diecisiete Mil Quinientos Cuarenta y Tres con Setenta y Tres Centavos).-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por aprobado los gastos por el pago de facturas correspondiente al mes de Septiembre y Octubre de 2017, de los Subsidios de Almuerzos para estudiantes de la Sede Orán, por la suma de \$ 29.131,81 (Pesos Veintinueve Mil Ciento Treinta y Uno con Ochenta y Un Centavos), en un todo de acuerdo a la Cuarta Rendición realizada en el presente expediente, conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
1	Mercaderías p/comedor estudiantil	11	2	1	1	\$ 2.245,00
2	Fiambres p/comedor estudiantil	11	2	1	1	\$ 1.317,09
3	Carne p/comedor estudiantil	11	2	1	1	\$ 1.708,00
4	10 Discos p/empanadas p/cocina	11	2	1	1	\$ 60,00
5	Verduras p/cocina comedor estud.	11	2	1	1	\$ 2.360,00
6	Mercaderías p/comedor estudiantil	11	2	1	1	\$ 960,00
7	Carne p/comedor estudiantil	11	2	1	1	\$ 1.026,00
8	Mercaderías p/comedor estudiantil	11	2	1	1	\$ 2.030,00
9	Carne p/comedor estudiantil	11	2	1	1	\$ 1.349,00
10	Frutas p/comedor estudiantil	11	2	1	1	\$ 1.000,00
11	Cajas de pollos p/cocina comedor	11	2	1	1	\$ 1.280,00
12	Caja de pollos p/cocina comedor	11	2	1	1	\$ 640,00
13	Carne p/comedor estudiantil	11	2	1	1	\$ 999,00
14	Cajas de pollos p/cocina comedor	11	2	1	1	\$ 1.280,00
15	carne molida p/cocina comedor	11	2	1	1	\$ 1.349,00
17	Fiambres p/comedor estudiantil	11	2	1	1	\$ 846,72
18	Carne molida p/cocina comedor		2	1	1	\$ 1.500,00
19	Verduras p/cocina comedor estud.	11	2	1	1	\$ 1.180,00
20	Carne p/comedor estudiantil	11	2	1	1	\$ 1.279,00
21	Mercaderías p/comedor estudiantil	11	2	1	1	\$ 1.370,00
23	Carne p/comedor estudiantil	11	2	1	1	\$ 1.279,00
24	carne molida p/cocina comedor	11	2	1	1	\$ 1.500,00





Universidad Nacional de Salta

Sede Orán

Alvarado N° 751

Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.263/17.-

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
	Sub Total Partida Parcial					\$ 28.557,81
16	Gas en garrafa p/cocina com.	11	2	5	6	\$ 220,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 220,00
22	Lavand, desod. p/limp. Cocina	11	2	9	1	\$ 354,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 354,00
	Sub Total			1	-	\$ 28.557,81
	Partida	11	2	5	-	\$ 220,00
	Principal			9	-	\$ 354,00
	Sub Total	11	2		-	\$ 29.131,81
	Inciso					
	Sub Total					
	Fuente	11	-	-	-	\$ 29.131,81
	Financiera					
	Total					
	Gastos	11	2	-	-	\$ 29.131,81
	Aprobado					

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

F.F.	Imputación			Importes
	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	2	1	1	\$ 28.557,81
11	2	5	6	\$ 220,00
11	2	9	1	\$ 354,00
Total				\$ 29.131,81

Resumen consolidado a Nivel Inciso

Inciso	11	2	-	-	\$ 29.131,81
Total Incisos	-	-	-	-	\$ 29.131,81

- Monto Recibido.....\$ 155.400,00.-
- Primera Rendición.....\$ 52.808,82 – Resolución N° SO-318/17.-
- Segunda Rendición.....\$ 23.861,53 – Resolución N° SO-353/17.-
- Tercera Rendición.....\$ 32.054,11 – Resolución N° SO-378/17.-
- Cuarta Rendición.....\$ 29.131,81 – Resolución N° SO-419/17.-
- Saldo.....\$ 17.543,73.-

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad, Dirección Económica, Contable y Patrimonial, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA